



RESOLUCION No. 958 (15 de noviembre de 2024)

POR LA CUAL SE ANEXAN UNOS ESTUDIANTES AL LISTADO DE LOS QUE ADQUIRIERON EL DERECHO DE GRADOS Y OBTENER EL TÍTULO CON CEREMONIA Y SIN CEREMONIA EN EL II PERIODO 2024.

EL RECTOR ENCARGADO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA – UMAYOR, en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el calendario académico del 2º período del 2024, la ceremonia de grados está programada para el 13 de diciembre y la entrega de títulos sin ceremonia los días 16 y 17 de diciembre del 2024.

Que mediante Resolución No. 954 del 06 de noviembre de 2024, se publicó el listado correspondiente a estos dos eventos, de acuerdo con el calendario académico.

Que se evidenció que en el proceso de migración del sistema de información de Synersis al sistema académico WAS, los datos correspondientes a notas de los siguientes estudiantes Kelly Patricia Suarez Morales C.C. 45538453, Mauricio Daniel Herrera González C.C. 1001973943, Braulio Corcho Acosta C.C. 1235043066, Tatiana Paola Meza Pino C.C. 1235043896, no se enviaron en su totalidad, eso se vio reflejado en la malla académica de cada estudiante y al momento de realizar la solicitud de grado el sistema le impidió realizar la solicitud, debido a la falta de notas y para subsanar el inconveniente se procedió a migrar nuevamente la información de Synersis a WAS, revisando caso a caso, es decir que información le faltaba a cada uno de estos estudiantes y de esa forma se subsanaron las inconsistencias presentadas y dado que se subsanó este inconveniente se incluirán en el listado a los estudiantes antes nombrados.

Que los estudiantes Yoni Eduardo López Villadiego identificado con C.C. Nº 1143410964, Deivis Caicedo Carrillo identificado con C.C. Nº 1047506717, Carlos Mario Navarro Coronado identificado con C.C. Nº 1007230700, Leidy Paola García Torres, C.C. 1046526065, Samia Acevedo Jiménez C.C. 1002196662 y Liliana Menco Perez C.C. 1002188000, presentaron los respectivos reclamos, por no haber sido incluidos en el listado y analizado cada caso en particular, se concluyó que si tienen el derecho a estar en este.

Que los estudiantes Carolinne Marcela Barrios De Ávila C.C. 1010099448, y Yurnelys Barrio Ospino C.C. 1007983354 presentaron reclamaciones por no haber sido incluidas en el listado, pero al hacer una revisión de cada caso en particular, se observó que la primera pagó el derecho a grado de manera extemporánea y la segunda al ser revisada por cada dependencia, se observó que se encuentra negada por investigación por tener pendiente el pago del diplomado pregradual.

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Anexar al listado de los estudiantes que adquirieron el derecho de grados con ceremonia y a obtener el título en el II Periodo 2024, ceremonia a realizar el día 13 de diciembre de 2024:





Nombre Completo	C.C	L.Expedición	Programa	
DEIVIS CAICEDO CARRILLO	1047506717	CARTAGENA DE INDIAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	
LEIDY PAOLA GARCÍA TORRES	1046526065	CARTAGENA DE INDIAS	TECNOLOGIA EN	
CARLOS MARIO NAVARRO CORONADO	1007230700	CARTAGENA DE INDIAS	TURISMO E IDIOMAS	
KELLY PATRICIA SUAREZ MORALES	45538453	CARTAGENA DE INDIAS	ADMINISTRACION TURISTICA	
MAURICIO DANIEL HERRERA GONZÁLEZ	1001973943	CARTAGENA DE INDIAS		
YONI EDUARDO LOPEZ VILLADIEGO	1143410964	CARTAGENA DE INDIAS		
LILIANA MENCO PEREZ	1002188000	CARTAGENA DE INDIAS	TECHNOLOGIA EN	
SAMIA MILENA ACEVEDO JIMENEZ	1002196662	CARTAGENA DE INDIAS	PROMOCION SOCIAL	

ARTICULO SEGUNDO. Anexar al listado de los estudiantes que adquirieron el derecho de grados sin ceremonia y a entrega de títulos del 16 al 17 de diciembre de 2024:

Nombre Completo	c.c	L.Expedición	Programa
BRAULIO CORCHO	123504306	CARTAGENA DE	TECNICO PROFESIONAL EN
ACOSTA	6	INDIAS	OPERACIÓN TURISTICA
TATIANA PAOLA MEZA	123504389	CARTAGENA DE	ADMINISTRACION TURISTICA
PINO	6	INDIAS	

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y proceden los recursos de ley.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 15 día del mes de noviembre de 2024.

RAFAEL HERAZO BELTRAN Rector Encargado